

**Versión en lectura fácil**

25 de noviembre de 2019

**Día internacional**

**de la eliminación de la violencia contra la mujer**

Hoy es el día mundial para terminar

con la violencia hacia las mujeres.

Hay varias leyes que hablan sobre este tipo de violencia.

Estas leyes son las siguientes:

* La **Convención para la Eliminación**

**de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.**

Esta ley dice que todavía las mujeres sufren discriminación.

Cuando hay discriminación no hay respeto ni igualdad de derechos.

Tenemos esta ley en España desde hace 40 años.

* La **Convención sobre los Derechos**

**de las Personas con Discapacidad.**

Esta ley está aprobada por España desde el año 2008.

Esta ley dice que las mujeres y niñas con discapacidad

tienen más riesgo que otras mujeres

de sufrir violencia, abuso, abandono o malos tratos entre otras cosas.

* El **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención**

**y lucha contra la violencia contra las mujeres**

 **y la violencia doméstica del Consejo de Europa.**

Tenemos esta ley en España desde el año 2014.

* El **Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**

Este documento habla sobre qué debemos hacer

para evitar la violencia hacia las mujeres con discapacidad.

Además de estas leyes también hay

unos **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El Objetivo número 5 habla sobre qué hay que hacer

para terminar con la discriminación contra las mujeres y las niñas.

La Fundación CERMI Mujeres

quiere denunciar hoy ante todo el mundo

la situación en la que se encuentran muchas mujeres con discapacidad.

Hay miles de mujeres con discapacidad

que sufren diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.

Por ejemplo, violencia en el trabajo, violencia física,

violencia psicológica, violencia sexual y otras muchas más.

Si además de ser mujer

tú tienes discapacidad

es más posible que sufras violencia.

Esto es algo que debería ser muy importante para España

y en especial para las personas que gobiernan España.

Faltan muchos datos

sobre cuántas mujeres con discapacidad sufren violencia.

Sabemos que cada año

10 de cada 100 mujeres que son asesinadas por hombres,

tienen discapacidad.

Aunque este número nos parece muy alto

creemos que aún puede ser mayor

porque hay mujeres que no tienen reconocida su discapacidad.

Cuando una mujer con discapacidad sufre violencia

la sociedad no está preparada para atenderle.

Hay un tema que nos preocupa mucho.

Las esterilizaciones forzosas a las mujeres con discapacidad.

Una esterilización forzosa es cuando operan a una mujer

sin preguntarle y sin que lo sepa.

Esta operación es para que cuando seamos mayores

las mujeres no podamos ser madres.

Tenemos que intentar que esto no ocurra.

Para conseguirlo necesitamos que las leyes cambien.

El Comité de Naciones Unidas

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

dice no a las esterilizaciones forzosas.

Esto lo tenemos que cumplir.

Por todo esto las mujeres con discapacidad nos reunimos hoy

y exigimos lo siguiente:

* Queremos que dentro de la Ley integral estén incluidas

otras formas de violencia como las agresiones sexuales,

las esterilizaciones forzosas y otras más.

Para cumplir con la Convención de los Derechos

de las Personas con Discapacidad,

todos los tipos de violencia hacia las mujeres

tienen que estar prohibidos.

* Es muy importante que las personas que tienen que apoyar

a las mujeres que han sufrido violencia

trabajen en equipo.

Por ejemplo, la policía, los servicios sociales, los servicios sanitarios,

tienen que trabajar unidos.

También es muy importante

que las asociaciones que trabajan

para apoyar a las mujeres con discapacidad

puedan acompañar a las mujeres cuando sufran violencia.

* Es importante asegurar una buena atención

a las mujeres con discapacidad que sufren violencia.

Para dar una buena atención

es muy importante la accesibilidad universal.

Accesibilidad universal

en los centros de atención a las mujeres que han sufrido violencia.

También en los juzgados de violencia de género.

Y accesibilidad universal siempre que se informe

sobre la violencia hacia las mujeres.

La accesibilidad universal incluye la accesibilidad física,

sensorial y cognitiva.

De este tema se habla en la Ley integral de medidas de Protección contra la Violencia de Género.

* Pedimos también que se haga formación

sobre cómo atender a las mujeres con discapacidad.

Esta formación tiene que ir dirigida

a las personas que atienden a las mujeres.

Por ejemplo, a la policía,

al personal sanitario y otros muchos más.

* Es muy importante que cuando se hagan encuestas o estudios

sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas

se tenga en cuenta a las mujeres y niñas con discapacidad.

También a las mujeres madres y cuidadoras

de personas con discapacidad.

Así podemos tener datos

que nos digan cuántas mujeres con discapacidad

sufren violencia.

Proponemos hacer una gran encuesta

para conocer más sobre este tema.

Esta encuesta nos va a ayudar a mejorar

y ver si el Gobierno y los políticos

están haciendo bien las cosas o tienen que mejorar.

Es importante conocer si se protege

a las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia.

Con esta encuesta también podremos saber

si hay algunos aspectos que hacen que las mujeres con discapacidad tengan más riesgo de sufrir violencia.

Algunos de estos aspectos pueden ser:

* + ser pobre
	+ vivir en un pueblo
	+ la edad
	+ el tipo de discapacidad

Por ejemplo, si eres una mujer con discapacidad

y vives en un pueblo y eres pobre,

quizás tienes más riesgo de sufrir violencia.

Si hacemos esta encuesta

podemos saber si esto es verdad.

* Es muy importante tener leyes

como por ejemplo la ley de Promoción de la Autonomía Personal

y Atención a las personas en situación de Dependencia.

Pero también es importante que haya dinero

para poder hacer lo que dicen las leyes.

* Pedimos que las leyes incluyan el modelo de apoyos

para que las mujeres con discapacidad tomen sus propias decisiones.

Queremos que el modelo que tiene como base

la modificación de la capacidad jurídica desaparezca

ya que no ayuda a que las mujeres con discapacidad

accedan a la justicia y defiendan sus propios derechos.

**Como resumen queremos dejar claro que:**

Es muy importante cumplir con todo lo que dice

el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Pero como hemos dicho antes

para que se haga realidad este Pacto necesitamos dinero.

Las mujeres con discapacidad somos mujeres empoderadas,

visibles y diversas.

Las mujeres con discapacidad tenemos poder,

no estamos escondidas, se nos ve.

Somos mujeres con discapacidad,

pero no somos todas iguales.

Las mujeres con discapacidad reivindicamos nuestros derechos

a una vida libre de violencias.

**Ni una mujer menos**

|  |
| --- |
| **Documento adaptado y validado por el Servicio de Accesibilidad cognitiva de ANFAS.**Resultado de imagen de logo europeo lectura facil "© European Easy-to-Read Logo: Inclusion Europe. Más información en www.inclusion-europe.org/etr" |